

CONVOCATORIA DE BUENAS PRÁCTICAS EN EL ÁMBITO DE LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS 1º SEMESTRE 2010

1. Introducción

El Observatorio de Buenas Prácticas en Dirección y Gestión Universitaria ha surgido de un compromiso adquirido por parte de la Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria en dar respuesta a la necesidad de disponer de una plataforma que facilitara la identificación y el intercambio de buenas prácticas en el ámbito de la dirección y gestión que se llevan a cabo en las instituciones de educación superior españolas.

El lanzamiento oficial del observatorio se ha concretado en el mes de octubre de 2008. Actualmente cuenta con un total de 19 buenas prácticas, divididas en 6 áreas temáticas.

Para promover y difundir la relevancia de contar con un espacio de este tipo, en el marco de los 10 años de la Cátedra durante el pasado mes de diciembre de 2009, se ha realizado la entrega de los primeros premios a las mejores prácticas publicadas. La segunda edición de los premios está prevista para el año de 2011.

Dentro de este contexto, se promueve esta convocatoria, que tiene por principal objetivo impulsar la participación e implicación de las universidades en el proyecto.

2. ¿Qué tipo de experiencias pueden ser presentadas?

Todas las universidades españolas pueden enviar su propuesta de buena práctica, desde cuando cumpla con los siguientes requisitos:

- La práctica debe pertenecer al ámbito de la dirección o la gestión.
- No puede ser un proyecto pendiente de ejecución, sino que ha de haber sido planificado, ejecutado y evaluado, de tal manera que puedan ser identificados claramente sus resultados, para poder afirmar que ha sido una experiencia exitosa.
- Debe estar aplicándose en el momento de ser presentada. No puede referirse a una experiencia realizada en el pasado y que no haya sido mantenida.
- La institución que presente una práctica debe estar dispuesta a ampliar la información de la misma a otras instituciones que lo soliciten.

3. ¿A qué áreas temáticas se puede enviar la propuesta?

El Observatorio está dividido en siete áreas temáticas, que sigue las orientaciones del Modelo Europeo de Excelencia (EFQM). Las propuestas pueden abarcar las siguientes temáticas:

1. ESTRATEGIA

Cómo materializa la institución su misión y visión, mediante una estrategia claramente centrada en todos los grupos de interés, y apoyada por políticas, planes, objetivos, metas y procesos relevantes.

2. PERSONAS

Cómo gestiona, desarrolla y aprovecha la institución el conocimiento y todo el potencial de las personas que la componen, tanto a nivel individual, como de equipos o de la institución en su conjunto; y cómo recoge, analiza y mejora el compromiso de las personas.

3. ALIANZAS Y RECURSOS

Cómo planifica y gestiona la institución sus alianzas externas y sus recursos internos en apoyo de su política y estrategia y del eficaz funcionamiento de sus procesos.

4. LIDERAZGO

Cómo los líderes impulsan y facilitan la consecución de la misión y de la visión, desarrollan los valores necesarios para alcanzar éxito a largo plazo e implantan todo ello en la organización mediante las acciones y comportamientos adecuados, estando implicados personalmente en asegurar que la política y estrategia y el sistema de gestión de la institución se desplieguen e implementan.

5. PROCESOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS

Cómo diseña, gestiona, y mejora la institución sus procesos, productos y servicios para apoyar su política y estrategia, y para satisfacer plenamente, generando cada vez más valor a sus clientes y a otros grupos de interés.

6. CLIENTES

Cómo se identifican, se analizan y se mejoran los resultados con relación a la satisfacción de los clientes de los diferentes procesos universitarios.

7. RESULTADOS

Qué resultados se han obtenido respecto a los objetivos institucionales planificados y la satisfacción de las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés internos y externos de la institución.

4. Criterios para evaluar las BUENAS PRÁCTICAS

Los criterios utilizados por parte del comité de expertos para evaluar y determinar una buena práctica son los siguientes:

- **SOLUCIÓN A UN PROBLEMA:** Relevancia de la buena práctica para la mejora continua.
- **RESULTADOS LOGRADOS:** Eficacia respecto a los objetivos esperados, eficiencia respecto a los recursos empleados y efectividad respecto a la contribución a la solución del problema planteado.
- **CARÁCTER INNOVADOR:** Repercusión de la buena práctica en el aprendizaje sobre nuevas formas y estilos de trabajo en la propia institución.
- **SOSTENIBILIDAD:** Posibilidad de mantenimiento de la buena práctica en el interior de la institución.
- **REPLICABILIDAD:** Potencial de transferencia a otras instituciones, tras un ejercicio de flexibilidad y adaptabilidad a otras unidades e instituciones.

5. Selección y Calendario

El calendario para presentación y evaluación de las propuestas será el siguiente:

CALENDARIO PRESENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS	
01 DE MARZO 2010	Lanzamiento de la convocatoria e inicio del plazo para la presentación de las experiencias mediante el formulario Web
15 DE MAYO 2010	Fecha límite para presentación del formulario con las propuestas de buenas prácticas (dentro de la convocatoria del 1º semestre)
DEL 16 DE MAYO AL 15 DE JUNIO 2010	Evaluación de las propuestas por parte del Comité de Expertos
DEL 15 DE JUNIO AL 01 DE JULIO 2010	Comunicación de las propuestas seleccionadas a los responsables
A PARTIR DEL 01 DE JULIO 2010	PUBLICACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS SELECCIONADAS EN EL BANCO DE EXPERIENCIA TELESCOPI CUDU

6. Envío de las propuestas

Las propuestas deberán presentarse en el soporte del formulario para la recogida de datos (formato Word) preparado al efecto por el Grupo de trabajo del observatorio. El formulario puede ser descargado directamente en la página Web del Observatorio: <http://www.upc.edu/cudu/telescopi/>

Para cualquier información adicional, así como para el envío del formulario con las propuestas, deben dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: michele.girotto@upc.edu